

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

**PERIODO ORDINARIO**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL  
MIÉRCOLES VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL  
DIECISIETE**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ**

**VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ**

**SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS  
FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA Y  
CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y SIETE DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS **PEDRO ANTOLÍN FLORES VALERIO, MARITZA MARÍN MARCELO Y FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE APROBÓ LA SOLICITUD DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS, PARA DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE

LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, PUESTA A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. EN EL **PUNTO TRES** SE DIO LECTURA A LA MEMORIA QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DEL USO QUE DE SUS ATRIBUCIONES HIZO DURANTE SU EJERCICIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y 83 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, TERMINADA LA LECTURA SE TOMÓ CONOCIMIENTO DE LA MISMA. CONTINUANDO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL **CUATRO AL DIECIOCHO** DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS A LAS COMISIONES GENERALES SIGUIENTES: **PUNTO CUATRO** A LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD; **PUNTOS CINCO Y CATORCE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTOS SEIS, NUEVE, DIEZ, ONCE Y DOCE** A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; **PUNTO SIETE** A LA COMISIÓN DE

GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; COPIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES Y A LA INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO EN LO CONDUCENTE; **PUNTOS OCHO Y TRECE** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; **PUNTO QUINCE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO EN LO CONDUCENTE; **PUNTO DIECISÉIS** A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO; **PUNTO DIECISIETE** A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO Y **PUNTO DIECIOCHO** A LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES. ENSEGUIDA EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA** SOLICITÓ QUE EL **PUNTO DIECINUEVE** RELATIVO AL OFICIO SGG/176/2017 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, REMITE A ESTE PODER LEGISLATIVO, EL PROYECTO DE LA CARTA DE INTENCIÓN A LA QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES Y 44 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY, PARA QUE ESTA SOBERANÍA PROCEDA EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES, SE PASE PARA SU CONSIDERACIÓN PARA ANTES DE ASUNTOS GENERALES, RECORRIÉNDOSE LOS DEMÁS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS RECORRER LOS PUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. CONTINUANDO EN EL **PUNTO DIECINUEVE** SE DIO CUENTA CON EL OFICIO

SGG/178/2017 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ EL OFICIO Y LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE DERECHOS HUMANOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTIUNO** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN LIX DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTIDÓS** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN

DE LA FAMILIA Y LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTITRÉS** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO DEL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTICUATRO** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO **SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XVII BIS AL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTICINCO** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO DEL DIPUTADO **JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA**, POR EL QUE SOLICITA SE DECLARE EL PRIMER DOMINGO DEL MES DE DICIEMBRE, COMO EL DÍA DEL MOTOCICLISTA, EN ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 142 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA AMPLIÓ SUS COMENTARIOS, TERMINADA SU EXPOSICIÓN, SE SUMARON A LA INICIATIVA LA DIPUTADA **LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA** Y LOS DIPUTADOS **PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA**, **SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN**, **LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ**, **SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**, **NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO** Y **MARCO ANTONIO**

**RODRÍGUEZ ACOSTA**, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE CULTURA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTISÉIS** SE LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LA DIPUTADA GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 97 BIS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 142 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA DIPUTADA **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES** EXTENDIÓ SUS COMENTARIOS, TERMINADA SU EXPOSICIÓN, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTISIETE** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA QUINCUGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 87 Y EL ARTÍCULO 190 BIS, Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 97 BIS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 142 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA DIPUTADA **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES** AMPLIÓ SUS COMENTARIOS, TERMINADA SU EXPOSICIÓN, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTIOCHO** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**, POR EL QUE SE REFORMAN EL NUMERAL 1 Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 2 DEL APARTADO D DEL ARTÍCULO 12; EL ARTÍCULO 12 BIS; EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 BIS Y LAS FRACCIONES V Y VI DEL ARTÍCULO 92 QUÁTER; Y SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL NUMERAL 1 DEL APARTADO D DEL ARTÍCULO 12, Y LAS FRACCIONES VII Y VIII DEL ARTÍCULO 92 QUÁTER DE LEY DEL TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EN ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 142 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA DIPUTADA **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES** DESARROLLÓ SUS COMENTARIOS, TERMINADA SU EXPOSICIÓN SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTINUEVE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA**, POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS MUNICIPALES Y A LA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA** DEL ORDEN DEL DÍA SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE LA

DIPUTADA **SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña**, POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y EL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y UNO** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 3276 Y 3279 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y SE REFORMA EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y DOS** SE DIO LECTURA CON LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LAS DIPUTADAS **MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA Y CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ**, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 38 BIS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL

ARTÍCULO 142 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA DIPUTADA **MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA** AMPLIÓ SUS COMENTARIOS, TERMINADA SU EXPOSICIÓN SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y TRES** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y AL INSTITUTO POBLANO DE LA MUJER, PARA QUE REALICEN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, TODAS LAS ACCIONES ENCAMINADAS A DETERMINAR LA VIABILIDAD DE EFECTUAR UN PROGRAMA COORDINADO CON EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, QUE TENGA POR OBJETO IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROTECCIÓN EN CASO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y CUATRO** SE DIO LECTURA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA**, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, CON LA MAYOR BREVEDAD, INSTITUYA DENTRO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA

FAMILIA, LA COMISIÓN ESTATAL COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO; EN RAZÓN DE QUE ESTA INSTANCIA ES LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS VIGENTES EN LA ENTIDAD EN MATERIA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CON ESTO DAR CUMPLIMIENTO A LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y QUE A LA VEZ LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS EN EL ESTADO TENGAN LA CERTEZA DE LA EXISTENCIA DE LA COMISIÓN QUE EN TODO MOMENTO LES RESPALDARÁ, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 142 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA DIPUTADA **MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA** AMPLIÓ SUS COMENTARIOS, TERMINADA SU INTERVENCIÓN SE SUMARON AL PUNTO DE ACUERDO LA DIPUTADA **MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO** Y **LOS DIPUTADOS SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA Y JOSÉ GUZMÁN ISLAS**, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y CINCO** SE DIO LECTURA AL OFICIO SGG/176/2017 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y ANEXO, QUIEN POR ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, REMITE A ESTE PODER

LEGISLATIVO, EL PROYECTO DE LA CARTA DE INTENCIÓN A LA QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES Y 44 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY, PARA QUE ESTA SOBERANÍA PROCEDA EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA** AMPLIÓ SUS CONSIDERACIONES EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA Y SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE CONSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE, TERMINADA SU EXPOSICIÓN LOS DIPUTADOS **LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ Y GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES** SE SUMARON A FAVOR DE LA DISPENSA SOLICITADA. ENSEGUIDA SE APROBÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE DISPENSA DE TRÁMITE, ACTO SEGUIDO SE DIO LECTURA A LA MINUTA DE DECRETO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA EN VOTACIÓN NOMINAL SE APROBÓ CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOLICITÓ DECLARAR UN RECESO, PUESTO A CONSIDERACIÓN EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA. TRANSCURRIDO EL RECESO Y VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL SE REANUDÓ LA SESIÓN. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO A NOMBRE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, TOMANDO NOTA LA

MESA DIRECTIVA DE LO EXPUESTO. CONTINUANDO CON ASUNTOS GENERALES SE TOMÓ CONOCIMIENTO DEL ACUERDO QUE PRESENTA LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA Y LA COMISIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS AMBOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, RELATIVO A LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO, ENTRE OTROS DE LAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES CON LA CONVOCATORIA DEL COMITÉ PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON OCHO MINUTOS, CITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA PARA EL MARTES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS.

**CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ**  
DIPUTADO PRESIDENTE

**CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ**  
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

**FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA**  
DIPUTADO SECRETARIO

**CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS**  
DIPUTADO SECRETARIO